



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

31	08	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7488/21**

NOMBRE: Interbloque Frente de Todos

TITULO: PROYECTO DECRETO, reparación de calzada de calle Simón Bolívar intersección con calle Cafferata.

AUTOR/ES: GARAVANO - MARTINEZ

ACOMPañAN:

INICIADO: 31/08/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

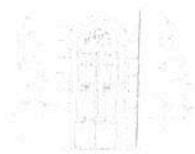
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Wanda Rochet
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Villa Gobernador Gálvez, 30 de agosto de 2021

REPARACIÓN CALZADA SIMON BOLIVAR ESQUINA CAFERATTA

Vistos:

El estado de la calzada de calle Simón Bolívar intersección con calle Caferatta,

El reclamo de los vecinos del lugar,

La Ley Orgánica de Municipalidades nº 2756; y

Considerando:

Que en la intersección de las calles Simón Bolívar y Caferatta encontramos la presencia de un desnivel pronunciado de la calzada de la primera, esta imperfección impide casi en su totalidad el tránsito vehicular por el lugar y además se encuentra con aguas servidas estancadas.

Que la acumulación del efluente mencionado más arriba es producto del desplazamiento del mismo por el cordón cuneta de calle Caferatta hacia las bocas de tormentas ubicadas en Avenida Soldado Aguirre, el pozo descrito en Simón Bolívar socaba el badén existente sobre Caferatta y detiene el libre escurrimiento produciéndose en el lugar un anegamiento.

Que este anegamiento atenta contra la estructura del suelo de calle Caferatta y Simón Bolívar, situación que en la primera daña considerablemente la capa de asfalto con la que cuenta.

Que a toda esta problemática se le suma los inconvenientes que desde el punto de vista de sanitario genera la acumulación de aguas servidas estancadas, con la proliferación de enfermedades infectocontagiosas que tantas veces se han descrito en numerosos reclamos.



Por todo lo expuesto los Concejales del interbloque Frente de Todos, elevan para su tratamiento y posterior aprobación el presente proyecto de:

DECRETO

Artículo nº 1: Repárese la calzada de la calle Simón Bolívar en la intersección con calle Caferatta y reconstrúyase el badén sobre esta última para el correcto drenaje de los efluentes.

Artículo nº 2: De forma.


DIEGO L. CARAVANG
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ


NATALIA MARTINEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
31/08/2021	
Apotado por LAURA	
Archivado por	

Dado en el interbloque Frente de Todos,
Del Concejo Deliberante de VGG,
a los 30 días del mes de agosto de 2021.-

Plazza 765 / Tel.: 0341 4921909 - e-mail mdentrada@concejovgg.gob.ar


Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE